

Viernes, 14 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito 011/2024. Transferencia de Crédito entre Aplicaciones Presupuesto de Gastos-2.

Acuerdo de Pleno de fecha 13 de mayo de 2024, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 011/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito.

TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente aprobada la modificación de créditos n.º 011/2024 del Presupuesto en vigor, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe (€)
20	338A	22609	CONCEJALIA DE FESTEJOS-FIESTAS LOCALES-FESTEJOS POPULARES.	25.900,00
TOTAL				25.900,00

Bajas en aplicaciones de Gastos

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe (€)
20	338A	48900	SUBV.Y PREMIOS FESTEJOS.	25.900,00
TOTAL				25.900,00



Viernes, 14 de junio de 2024

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Navalmoral de la Mata, 12 de junio de 2024

Enrique Antonio Hueso Retamosa

ALCALDE

